

Expediente: 295/23
Carátula: RIVAS ELSA DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27324132444 - RIVAS, ELSA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - PALLARES, JOSE RAUL-CAUSANTE
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
27324132444 - PEREZ LUCENA, Mariana-POR DERECHO PROPIO
20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20235180481 - GROSSO, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 295/23



H105025354545

JUICIO: RIVAS ELSA DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO-Expte. N°295/23.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la Unidad Fiscal de Delitos Complejos el 17/10/2024:

Conforme surge de la presentación que antecede, la misma no corresponde a esta causa, se trata de un oficio de la causa caratulada: "DE REYES CLAUDIO GUILLERMO c/ COMERCIAL RANCHILLOS S.R.L. Y OTRO s/ DESPIDO-Expte. N°2008/22-A2", que tramitan por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3, proceda Secretaría a **LIBRAR OFICIO** a la mencionada Oficina, a fin de que tome conocimiento del presente proveído, adjuntado al oficio copia digital de la presentación del escrito mal ingresado a través del SAE a este Juzgado. DHCM-295/23.

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.